



Toledo, 10 de Enero de 2020  
Acta N° 02

**Resolución**  
N° 13/2020

**Expediente**  
2020-81-1390-00002

**VISTO:** Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.-"Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes"

**RESULTANDO:**I) que es necesario estimar lo gastos de la Partida del Fondo Permanente del Municipio de Toledo para el periodo 01 de Enero a 31 de Enero del 2020  
II) que los mismos ascenderían a la suma de \$ 73.716.00 (Setenta y tres Mil Setecientos Dieciséis pesos uruguayos)

**CONSIDERANDO:** Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.12

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

**EL MUNICIPIO DE TOLEDO**

**RESUELVE:**

- 1) Aprobar el gasto realizado durante el periodo 01/12/2019 al 31/12/2019 por la suma de \$ 57.456.17 autorizado en Resolución N° 230/2019 y rendido por Formulario N° 00001-2020-217.
- 2) Autoriza renovar la suma de 57.456.17 complementando el gasto aprobado de la Partida del Fondo permanente Municipio de Toledo creado por Resolución N° 12/2020 Exp 2020-81-1390-00004 por el periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Enero del 2020, el cual asciende a la suma de \$ 73.716 (Setenta y Tres Mil Setecientos Dieciséis pesos uruguayos)
- 3) Dicha Partida se gastara en imprevistos comprendidos en los Rubros y a los Proveedores. **Cascada compra bidones de agua R.111 por \$ 9.000. Panaderia Moderna, alimentos R 111 \$ 4.000, insumos de limpieza R 192 \$ 2.000. Tienda Mariana, útiles de oficina R 131 \$ 1.000, R191 \$ 3.000, R132 \$ 1.000, R156 \$ 1.000. Vidrieria R162 \$ 2.000, Cerrajería R171 \$ 3.000, R172 \$ 3.000, R173 \$ 5.000. R176 \$ 2.000, Multi pagos E\_BROU R 211 recarga celulares. \$ 2.000, Traslado a Alcalde y Concejales (boletos) R231 por \$ 2.500, R193 \$ 0, R196 \$ 00, R 197 \$ 2.000, R198 \$ 0, R. 221 \$ 6.000, R222 \$ 00, R231 \$ 4.000, R 271 \$ 0, ACU servicio a camioneta Municipal AIC 1893, R 273 \$ 880. G.ferrari service camioneta AIC 1893 \$ 12.537. R 286 \$ 6.839 R 314 \$ 0. Comisiones bancarias R 266 \$ 1.000**
- 4) Comuníquese a la Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Carlos Noble  
Alcalde Interino

Gloria Laserre  
Concejal

Wilfredo Arballo  
Concejal

Mary Isabel Duran  
Concejal

Walter Morel  
Concejal

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
MUNICIPIO DE TOLEDO

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
MUNICIPIO DE TOLEDO